

## FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

<b>Dependencia</b>	<b>Procuraduría Social del Estado</b>	<b>Acción</b>	<b>Te Respaldamos</b>
--------------------	---------------------------------------	---------------	-----------------------

### Alineación de la acción con instrumentos de planeación

Alineación a los derechos del Desarrollo Social	Trabajo y la seguridad social
Eje Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, 2018-2024. Visión 2030	Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho
Programa Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, 2018-2024. Visión 2030	Indicador de propósito
Indicador de desarrollo MIDE Jalisco	Personas asistidas jurídicamente en la Procuraduría Social
Año de inicio de operación del programa	2019
Tipo de presupuesto que recibe	Estatal
Total del presupuesto inicial asignado 2023	\$ 46,546,369.00
Población potencial	3,000
Unidad de medida	Personas
Número total de beneficiarios atendidos el año anterior	0 Personas
Número total de beneficiarios a atender en el año actual	1,450 Personas

#### Problema público que atiende la acción:

**Mediante el programa Te Respaldamos traspasamos las barreras que imposibilitaban el acceso a la justicia a las personas que habitan al interior del estado. Gracias a los módulos itinerantes se logró acercar el programa, en el cual se garantizan los derechos humanos de todos los jaliscienses, por medio de las asesorías jurídicas oportunas, con lo que se tuvo presencia jurídica en los barrios, colonias y municipios. En su caso, el juicio será tramitado de manera gratuita por el personal jurídico, consolidando una justicia incluyente e integral.**

<b>Descripción de la acción</b>	<b>Objetivo General</b>
Con el programa Te Respaldamos, buscamos traspasar las barreras que imposibilitaban el acceso a la justicia, en el cual se garantizan los derechos humanos de todos los jaliscienses por medio de las asesorías jurídicas oportunas en los barrios, colonias y municipios, pues al ser itinerante lo acercamos a las personas y en caso que lo requiera, el juicio será tramitado de	Garantizar la atención a las y los ciudadanos en todas las regiones del estado en materia de asesoría y representación jurídica, dando reconocimiento a los grupos vulnerables, acercando abogados a las colonias o municipios del Estado de Jalisco

## FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

<b>Dependencia</b>	<b>Procuraduría Social del Estado</b>	<b>Acción</b>	<b>Te Respaldamos</b>
--------------------	---------------------------------------	---------------	-----------------------

manera gratuita por el personal jurídico, consolidando una justicia incluyente e integral.

### Apoyos que brinda la acción:

Nombre de la Modalidad	Te Respaldamos
------------------------	----------------

Descripción de la modalidad:	Asesoría itinerante gratuita
Grupo de atención:	Personas que requieren de una asesoría y orientación jurídica gratuita.
Género:	Ambos
Etapas de vida que cubre:	Adultos
Descripción del Apoyo:	Garantiza el acceso a la justicia y cumple con presupuestos fundamentales de garantizar el derecho de audiencia y defensa, seguridad jurídica y reconocimiento a los grupos vulnerables, mediante la atención ciudadana, asesoría y patrocinio de juicios sin costo para personas de escasos recursos, acercando abogados a las colonias o municipios del Estado de Jalisco
Monto de Apoyo:	Gratuito
El apoyo de la acción se entrega:	En forma directa al destinatario final
Periodicidad de Entrega:	Mensual

<b>Periodo de convocatoria:</b>	<b>Es un programa de tipo itinerante, que visita diferentes municipios anualmente, brindando el servicio al que lo requiera y se acerque al programa</b>	
<b>Vigencia:</b>	<b>01/01/2023</b>	<b>31/12/2023</b>

## FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

<b>Dependencia</b>	<b>Procuraduría Social del Estado</b>	<b>Acción</b>	<b>Te Respaldamos</b>
--------------------	---------------------------------------	---------------	-----------------------

<p><b>Más información sobre el programa, consultar en:</b></p>	<p><b>Procuraduría Social del Estado</b></p> <p>Lic. Nicolas Lemus Rodriguez</p> <p>Responsable de la Acción Te Respaldamos</p> <p>nicolas.lemus@jalisco.gob.mx</p> <p>30302900 extensión 23413</p> <p><a href="https://prosoc.jalisco.gob.mx/acerca/programas/busqueda">https://prosoc.jalisco.gob.mx/acerca/programas/busqueda</a></p>
--	--

### Sustento legal

Tipo de Norma	Nombre	Capitulo/ Artículo/ Fracciones	Link de Consulta
Ley	Ley Orgánica de la Procuraduría Social	DECRETO NÚMERO 27357/LXII/19 Decreto 28108/LXII/20.- Se reforma el artículo 18 de la Ley Orgánica de la Procuraduría Social del Estado de Jalisco. Se adiciona un artículo quinto transitorio al decreto 27357/LXII/19. Publicado el Dic. 3 de 2020 en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco". Capítulo I, Sección primera, artículo 1,2,3,4 fracc. III y 5, sección segunda artículo 6 Fracc. II, Capítulo II artículo 10 fracc. VIII y IX, Capítulo III Sección primera artículo 11 Fracc. III, 12, 13, 14, Sección Segunda cuarta 20, Capítulo V, artículo 25, 26 y 27	<a href="https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/15651">https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/15651</a>

### Indicadores de Cobertura

Valor alcanzado 2022	Valor septiembre 2023	Meta 2023
ND	ND	1,450 Personas